

Bogotá D.C., 19 de Octubre de 2017

Doctor
GERMÁN GONZÁLEZ REYES
Gerente General
Empresa de Acueducto de Bogotá
Av. Calle 24 No. 37-15
Bogotá

CONTRATO: 3-2-48176 CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL ACUEDUCTO DE BOGOTA

ASUNTO: INFORME MENSUAL – SEPTIEMBRE DE 2017

Respetado Doctor:

Adjunto nos permitimos entregar el informe mensual, el cual contiene 85 folios, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2017 de acuerdo con lo pactado en el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL TITULARIZACIÓN 3-2- 48176, celebrado entre EAB y FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

Cualquier información, observación y/o solicitud al respecto, con gusto será atendida por Luisa Fernanda Suárez – Analista Operativo de Negocios – en el teléfono (1) 348 5400 Ext. 8140 ó en el correo electrónico lsuarezr@fidubogota.com

En caso de encontrar alguna inconsistencia, favor comunicarse con la Revisoría Fiscal de la Fiduciaria, KPMG Ltda. Correo revisoriafiscal67@fidubogota.com o a la línea telefónica 6188000, Fax 623 3823 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,


JOHANNA PATRICIA CONTRERAS O.
Coordinadora de Fiducia Pública
Fiduciaria Bogotá S.A

Elaboró: Luisa Fernanda Suárez.

Copia:
Dr. Hugo Alfredo Garzón Acuña – Interventor – EAB – Avda. Calle 24 No. 37 – 15 Bogotá



Calle 67 No. 7 -37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3485400 • www.fidubogota.com

**CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE CELEBRADO ENTRE LA
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARRILLADO DE BOGOTÁ E.S.P. Y
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
No.1-13-13500-419-2006**

**FM 48176 PA ACUEDUCTO DE BOGOTÁ
3 2 48176**

INFORME MENSUAL

SEPTIEMBRE 2017



Calle 67 No. 7 -37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3485400 • www.fidubogota.com

CONTENIDO

I. ASPECTOS CONTRACTUALES.....	3
1.1. PARTICIPANTES EN EL CONTRATO	3
1.2. OBJETO Y FINALIDAD.....	3
1.3. FECHA DE SUSCRIPCION.....	3
1.4 DURACIÓN.....	4
1.5 BIENES FIDEICOMITIDOS	4
1.6 FUENTES Y USOS	4
1.7 ACREEDORES GARANTIZADOS Y ESTADO DE LAS GARANTÍAS	4
1.8 CESIONARIOS DE LOS BENEFICIOS.....	4
1.9 CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS	5
1.10 DESCRIPCION DEL DESARROLLO Y EJECUCION DEL NEGOCIO	5
II. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	8
2.1. ASPECTOS RELEVANTES	8
2.1.2.1 ORGANOS DE ADMINSTRACION Y CONTROL – COMITÉS.....	9
2.1.2.2. SOLICITUDES, QUEJAS Y RECLAMOS	10
3. FLUJO DE CAJA.....	10
3.1. SALDO INICIAL	10
3.2. INGRESOS	10
3.2.1.INDICADOR DE RECAUDO.....	13
3.3. RENDIMIENTOS FINANCIEROS	13
3.3.1.RENTABILIDAD FIC FIDUGOB.....	13
3.3.2.VALOR EN RIESGO DEL MERCADO DEL PORTAFOLIO	14
3.4. GASTOS.....	14
3.5. RETIROS DE CAPITAL	14
3.6. CAUSACIONES.....	14
3.7. COMISION FIDUCIARIA	15
4.1. CUENTAS POR COBRAR	15
4.2. AJUSTES BANCARIOS - CHEQUES DEVUELTOS	15
5. SALDO FINAL	15
PORTAFOLIO DE INVERSIONES.....	17
7. CONCILIACIONES BANCARIAS	27
8. LÍNEA ÉTICA	27
IV. ANEXOS	28



I. ASPECTOS CONTRACTUALES

A continuación se resume los aspectos más importantes del contrato en mención:

1.1. PARTICIPANTES EN EL CONTRATO

- ✚ **FIDEICOMITENTE:** EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.
- ✚ **NOMBRE DEL FIDEICOMISO:** P.A. ACUEDUCTO DE BOGOTÁ 3-2-48176
- ✚ **INTERVENTORIA:** EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.
- ✚ **INTERVENTOR:** DR. HUGO ALFREDO GARZON ACUÑA
- ✚ **FIDUCIARIA:** FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
- ✚ **BENEFICIARIOS DEL FIDEICOMISO:**

Se entenderá por tal la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. Nit. 899.999.094-1 y las personas que suscriban los TITULOS TAB, pero sólo respecto a los derechos que éstos confieren.

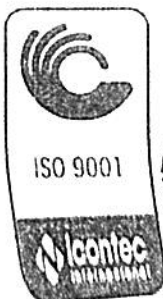
1.2. OBJETO Y FINALIDAD

La constitución de un patrimonio autónomo denominado fideicomiso Acueducto de Bogotá, el cual emitirá títulos de contenido crediticio denominados Títulos Acueducto Bogotá o Títulos TAB para ser colocados en el segundo mercado por los agentes colocadores.

Para respaldar la emisión de los títulos, la EAB transfiere a la fiduciaria a título de fiducia mercantil irrevocable los flujos de caja futuro correspondiente a pagos de facturas por concepto de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado prestados por él, que se lleven a cabo en el Banco de Crédito y en el Banco CITIBANK.

1.3. FECHA DE SUSCRIPCION

- ✓ El Contrato se firma en Bogotá a los veintiuno (10) días del mes de Octubre de dos mil seis (2006).
- ✓ Cesión de la posición contractual fiduciario dentro del contrato de fiducia mercantil irrevocable No. 1-13-13500-419-2006 celebrado entre la Empresa de Acueducto, Alcantarillado de Bogotá E.S.P. y Fiduciaria Bogotá S.A. se firma en Bogotá a los (01) días del mes de Diciembre de dos mil catorce (2014).



Calle 67 No. 7 -37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3485400 • www.fidubogota.com

Handwritten signature

1.4 DURACIÓN

El contrato estará vigente hasta que se rediman todos los títulos TAB y seis (6) meses más. En cualquier caso, el contrato y el Fideicomiso Acueducto de Bogotá se mantendrán vigentes y existirán por todo el tiempo necesario para que la Fiduciaria cumpla totalmente con su gestión de agente de manejo del proceso de titularización que se implementa mediante el contrato y hasta tanto sea pagado el valor de la totalidad de los TITULOS TAB, sin exceder en caso alguno el término máximo legal permitido. (26 de Abril de 2019)

1.5 BIENES FIDEICOMITIDOS

Los flujos de caja futuros correspondientes a pagos de facturas por concepto de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado prestados por el FIDEICOMITENTE que se lleven a cabo en Helm Bank S.A. y en el Banco Citibank.

Las sumas de dinero que se obtengan mediante la colocación en el segundo mercado de títulos TAB, las cuales permanecerán en el Fideicomiso de manera transitoria, en la medida en que serán entregadas al Fideicomitente conforme a lo establecido en la cláusula cuarta del contrato.

Los fondos de reserva.

Los rendimientos financieros que se obtengan mediante la colocación en el segundo mercado de los títulos TAB, las cuales permanecerán en el fideicomiso de manera transitoria, en la medida que serán entregadas al Fideicomitente conforme a lo establecido en la cláusula cuarta del contrato.

1.6 FUENTES Y USOS

En desarrollo del objeto del contrato, Fiduciaria Bogotá S.A., realizó durante la vigencia de éste, las actividades que se resumen en el flujo de caja, cuyo detalle puede ser verificado en el Anexo No. 2.

1.7 ACREEDORES GARANTIZADOS Y ESTADO DE LAS GARANTÍAS

El contrato fiduciario no establece acreedores garantizados y no se han definido durante el desarrollo del negocio.

1.8 CESIONARIOS DE LOS BENEFICIOS

Ninguna de las partes podrá ceder el contrato sin la autorización previa y escrita de la otra parte. Los derechos fiduciarios derivados del contrato así como los derechos del beneficio derivados del mismo solo podrán ser cedidos previa autorización escrita de la Fiduciaria. Para las mencionadas cesiones el cedente deberá informar los términos de la cesión y obtener del cesionario la aceptación de las condiciones del contrato.



1.9 CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS

Durante el período que comprende el presente informe, Fiduciaria Bogotá S.A., no fue notificada de acciones judiciales que afecten la adquisición o generen pérdida de los derechos adquiridos mediante el contrato de Fiducia.

1.10 DESCRIPCION DEL DESARROLLO Y EJECUCION DEL NEGOCIO

CUENTAS DE LOS FIDEICOMISOS

Para el correcto manejo de las cuentas del FIDEICOMISO ACUEDUCTO DE BOGOTÁ, la FIDUCIARIA dará cumplimiento a lo siguiente:

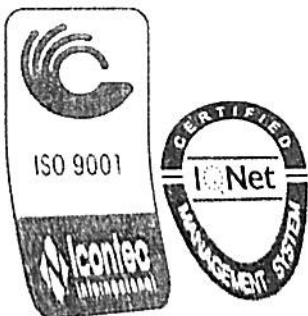
- ✓ Mantendrá los activos del FIDEICOMISO separados de los propios y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- ✓ Afectará los FONDOS DE RESERVA únicamente de acuerdo con lo previsto en el contrato.
- ✓ Elaborará los estados financieros del FIDEICOMISO en forma mensual, con sujeción a las disposiciones contables expedidas por la Superintendencia Bancaria.

LOS FONDOS DE RESERVA.

Con los recursos que ingresen al FIDEICOMISO ACUEDUCTO DE BOGOTÁ se constituirán y mantendrán los siguientes FONDOS DE RESERVA, los cuales serán administrados por la FIDUCIARIA con sujeción a lo previsto en el contrato:

FONDO PRINCIPAL

A este fondo ingresarán todos los recursos que le correspondan al FIDEICOMISO ACUEDUCTO DE BOGOTÁ por los siguientes conceptos: (i) Por los pagos de facturas por concepto de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado prestados por el FIDEICOMITENTE que se lleven a cabo en el Banco de Crédito S.A. y en el Banco Citibank S.A., (ii) Por los pagos de facturas por concepto de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado prestados por el FIDEICOMITENTE que se lleven a cabo en el Banco Colpatria S.A., desde el mes ciento ocho (108) siguiente a la FECHA DE EMISION; (iii) Por las sumas que deba entregarle el FIDEICOMITENTE al FIDEICOMISO conforme a lo previsto en el contrato; (iv) los rendimientos generados por la inversión de los recursos de los FONDOS DE RESERVA, y (v) Por los pagos de facturas por concepto de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado prestados por el FIDEICOMITENTE que le correspondan al FIDEICOMISO ACUEDUCTO DE BOGOTÁ en virtud de las transferencias de flujos de caja futuros que le sean efectuadas de acuerdo con lo establecido en la cláusula décima segunda del contrato. La FIDUCIARIA debitará de este fondo las sumas necesarias para aprovisionar los fondos que se enumeran a continuación, en el mismo orden en que éstos aparecen relacionados, y los costos y gastos a cargo del FIDEICOMISO a que se refiere la cláusula décima primera del contrato.



FONDO DE PAGO DE INTERESES

Los recursos de este fondo se destinarán exclusivamente a cubrir los pagos que debe efectuar el FIDEICOMISO a los tenedores de los TÍTULOS TAB por concepto de intereses. En este fondo la FIDUCIARIA aprovisionará en cada uno de los dos (2) primeros meses del primer periodo de causación de intereses de los TÍTULOS TAB de cada Subserie, el cincuenta por ciento (50%) del monto que por concepto de intereses trimestrales deba pagarse al finalizar ese periodo de causación de intereses, de manera tal que, con un mes de anticipación a la fecha establecida para el pago de éstos, se cuente con la totalidad del monto que por concepto de intereses trimestrales deba pagarse al finalizar dicho periodo. Durante el tercer mes del primer periodo de causación de intereses, la FIDUCIARIA aprovisionará una tercera (1/3) parte del monto que por concepto de intereses trimestrales deba pagarse al finalizar el siguiente periodo de causación de intereses.

Mensualmente, a partir del segundo periodo de causación de intereses de los TÍTULOS TAB de cada Subserie, la FIDUCIARIA aprovisionará una tercera (1/3) parte del monto que por concepto de intereses trimestrales deba pagarse al finalizar cada periodo de causación de intereses. Por consiguiente, con un (1) mes de antelación a la fecha en que deba efectuarse cada pago de intereses, el FIDEICOMISO tendrá aprovisionados en este fondo los recursos necesarios para ello.

FONDO DE PROVISIÓN DE CAPITAL

Los recursos de este fondo se destinarán exclusivamente a cubrir los pagos que deba efectuar el FIDEICOMISO a los tenedores de los TÍTULOS TAB por concepto de capital. Este fondo se comenzará a aprovisionar en forma mensual, desde el mes ciento ocho (108) siguiente a la FECHA DE EMISIÓN, con la doceava parte (1/12) de las sumas necesarias para el pago del capital de los TÍTULOS TAB de cada una de las Subseries en las fechas establecidas para el efecto.

FONDO DE EXCEDENTES

Serán entregados mensualmente al FIDEICOMITENTE, siempre que se encuentre cumpliendo con sus obligaciones de acuerdo con lo previsto en el contrato.

El Fideicomiso publicó el primer Aviso de Oferta Pública: el 25 de Octubre de 2006 por valor de \$250.000.000.000, teniendo un monto total de emisión aprobada por valor de \$300.000.000.000. La colocación se realizó con los mecanismos de adjudicación mediante Subasta Holandesa, con los siguientes resultados:



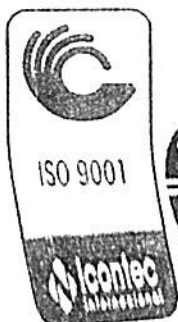
RESUMEN DE COLOCACIÓN POR SERIE TÍTULOS TAB P.A. ACUEDUCTO DE BOGOTÁ OCTUBRE 26 DE 2006

Subserie	2a	2b	2c
Valor Nominal Ofertado y Colocado	\$ 100.000.000.000,00	\$ 50.000.000.000,00	\$ 100.000.000.000,00
Fecha Colocación	26-Oct-06	26-Oct-06	26-Oct-06
Fecha Vencimiento	26-Oct-16	26-Oct-17	26-Oct-18
Precio de Corte	4,95	5,09	4,94
Base Liquidación	365 días	365 días	365 días
Periodicidad	T.V.	T.V.	T.V.
IPC al Inicio Periodo Causación	4,58%	4,58%	4,58%

INTERESES CANCELADOS A LOS INVERSIONISTAS

Ver Anexo No. 1

2,016									
2a	\$ 100,000,000,000	\$ 2,563,700,000	26-oct-15	25-ene-16	26-oct-06	26-oct-16	0 025638	5 35%	
2b	\$ 50,000,000,000	\$ 1,299,100,000	27-oct-15	25-ene-16	26-oct-06	26-oct-17	0 025982	5 35%	
2c	\$ 100,000,000,000	\$ 2,561,300,000	28-oct-15	25-ene-16	26-oct-06	26-oct-18	0 025613	5 35%	
Total Intereses Cancelados en Enero 2016									
		\$ 6,424,100,000							
2a	\$ 100,000,000,000	\$ 2,846,300,000	26-ene-15	25-abr-15	26-oct-06	26-oct-16	0 028463	6 77%	
2b	\$ 50,000,000,000	\$ 1,440,050,000	26-ene-15	25-abr-15	26-oct-06	26-oct-17	0 028801	6 77%	
2c	\$ 100,000,000,000	\$ 2,843,900,000	26-ene-15	25-abr-15	26-oct-06	26-oct-18	0 028439	6 77%	
Total Intereses Cancelados en Abril 2016									
		\$ 7,130,250,000							
2a	\$ 100,000,000,000	\$ 3,167,800,000	26-abr-15	25-jul-15	26-oct-06	26-oct-16	0 031678	7 98%	
2b	\$ 50,000,000,000	\$ 1,601,050,000	26-abr-15	25-jul-15	26-oct-06	26-oct-17	0 032021	7 98%	
2c	\$ 100,000,000,000	\$ 3,165,400,000	26-abr-15	25-jul-15	26-oct-06	26-oct-18	0 031654	7 98%	
Total Intereses Cancelados en Julio 2016									
		\$ 7,934,250,000							
2a	\$ 100,000,000,000	\$ 3,352,200,000	26-jul-15	26-oct-15	26-oct-06	26-oct-16	0 033522	8 60%	
2b	\$ 50,000,000,000	\$ 1,693,500,000	26-jul-15	26-oct-15	26-oct-06	26-oct-17	0 033870	8 60%	
2c	\$ 100,000,000,000	\$ 3,349,700,000	26-jul-15	26-oct-15	26-oct-06	26-oct-18	0 033497	8 60%	
Total Intereses Cancelados en Octubre 2016									
		\$ 8,586,100,000							
INTERESES CANCELADOS DESDE ENERO 01 AL 26 DE OCTUBRE DE 2016									
		\$ 29,684,000,000							



Calle 67 No. 7 -37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3485400 • www.fidubogota.com

fin

2,017

2b	\$ 50,000,000,000	\$ 1,533,150,000	27-oct-16	25-ene-17	26-oct-06	26-oct-17	0 030663	7 27%
2c	\$ 100,000,000,000	\$ 3,029,200,000	28-oct-15	25-ene-16	26-oct-06	26-oct-18	0 030663	7 27%
Sub - Total Intereses Cancelados en Enero 2017								

2b	\$ 50,000,000,000	\$ 1,318,450,000	26-ene-15	25-abr-15	26-oct-06	26-oct-17	0 026369	5 75%
2c	\$ 100,000,000,000	\$ 2,600,700,000	26-ene-15	25-abr-15	26-oct-06	26-oct-18	0 026007	5 75%
Sub - Total Intereses Cancelados en Abril 2017								

2b	\$ 50,000,000,000	\$ 1,204,500,000	26-abr-15	25-jul-15	26-oct-06	26-oct-17	0 024090	4 69%
2c	\$ 100,000,000,000	\$ 2,372,600,000	26-abr-15	25-jul-15	26-oct-06	26-oct-18	0 023726	4 69%
Sub - Total Intereses Cancelados en Julio 2017								

INTERESES CANCELADOS DESDE ENERO 01 AL 26 DE JULIO DE 2017
\$ 12,058,600,000

GRAN TOTAL INTERESES Y CANCELADOS DESDE ENERO DE 2007 HASTA JULIO DEL AÑO 2017
\$ 238,723,699,860

EAB - ESP

TITULARIZACIÓN TÍTULOS TAB

ENTIDAD ADMINISTRADORA FIDUBOGOTÁ	FECHA DE COLOCACIÓN DE EMISIONES	FECHA DE VENCIMIENTO DE EMISIONES	TASA DE COLOCACIÓN	SALDO A CAPITAL 26-ABR-17	PAGO DE INTERESES 26-07-17	PAGOS ACUMULADOS		SALDO A CAPITAL 26-JUL-17
						CAPITAL	INTERESES	
TÍTULOS TAB								
SUB SRIE 2A	26/10/2006	26/10/2016	IPC+4.9%	0.00	0	100,000.00	50,564.20	0.00
SUB SRIE 2B	26/10/2006	26/10/2017	IPC+5.0%	50,000.00	1,204.50	0.00	43,690.30	50,000.00
SUB SRIE 2C	26/10/2006	26/10/2018	IPC+4.9%	100,000.00	2,372.60	0.00	98,467.10	100,000.00
TOTAL TITULARIZACIÓN				150,000.00	3,577.10	100,000.00	234,723.60	150,000.00

II. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Acorde con lo establecido en la cláusula vigésima segunda numeral 22.1 "Obligaciones de la Fiduciaria" del contrato de fiducia, durante el periodo que cubre el presente informe, la Fiduciaria ha cumplido cabalmente con las obligaciones allí descritas. Con la presentación del presente informe se entiende cumplida la obligación establecida en la cláusula vigésima sexta del contrato fiduciario.

2.1. ASPECTOS RELEVANTES

A continuación se resumen los aspectos más importantes del contrato en mención:

- El día 07 de septiembre de 2017, Fidubogotá remitió el informe para la Contraloría SIVICOF, correspondiente al periodo de agosto de 2017.
- El día 12 de septiembre de 2017, Fidubogotá remitió el informe SICOP, correspondiente a la información de agosto de 2017, dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010 numeral 5, artículo 6.16.1.1.2.
- El día 14 de septiembre de 2017, la Fiduciaria procedió a enviar el informe mensual correspondiente a agosto de 2017.



Calle 67 No. 7 -37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3485400 • www.fidubogota.com

- El día 19 de septiembre de 2017, la Fiduciaria procedió a enviar la factura de comisión fiduciaria mes agosto de 2017, para su respectiva causación y pago.

REUNIONES Y COMITES

2.1.2.1 ORGANOS DE ADMINSTRACION Y CONTROL – COMITÉS

COMITÉ FIDUCIARIO

Para la ejecución del negocio fiduciario se conformará el COMITÉ FIDUCIARIO integrado por tres (3) miembros, así: Dos (2) de ellos serán designados por el FIDEICOMITENTE y el miembro restante será el tenedor de TÍTULOS que posea la mayor cantidad de TTULOS TAB de la EMISIÓN o la persona que éste delegue para el efecto. A sus reuniones asistirá un representante de la FIDUCIARIA con voz y sin derecho a voto.

FUNCIONES DEL COMITÉ FIDUCIARIO:

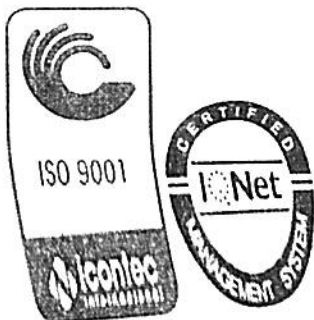
- ✓ Evaluar los informes que le presente la FIDUCIARIA sobre los ingresos y desembolsos efectuados por el FIDEICOMISO y el manejo de los bienes que lo conforman.
- ✓ Fijar las políticas generales de inversión de los recursos líquidos del FIDEICOMISO, las cuales deberán ser acordes a lo dispuesto en la cláusula décima del contrato.
- ✓ Impartirle a la FIDUCIARIA las instrucciones que considere del caso para la adecuada ejecución del Objeto del contrato.
- ✓ Autorizar la modificación de los contratos que deba suscribir la FIDUCIARIA en desarrollo del contrato.
- ✓ Autorizar los pagos necesarios para adelantar las gestiones requeridas para la defensa del FIDEICOMISO y de los bienes que lo conforman.
- ✓ En general, velar por el normal y buen desarrollo del objeto del contrato.

PARÁGRAFO - EL COMITÉ FIDUCIARIO tendrá un presidente elegido por sus miembros.

REUNIONES DEL COMITÉ FIDUCIARIO.

El COMITÉ FIDUCIARIO se reunirá por lo menos una vez cada dos (2) meses, previa convocatoria de uno de sus miembros o de la FIDUCIARIA, la cual deberá efectuarse mediante comunicación escrita o electrónica o telefónicamente con no menos de tres (3) días calendario de antelación. No obstante lo anterior, el COMITÉ FIDUCIARIO podrá sesionar sin previa convocatoria cuando se encuentren reunidos la totalidad de sus miembros. A las reuniones podrán asistir personas especialistas en aspectos técnicos, jurídicos o financieros cuya opinión se requiera para una mejor ilustración de los miembros del COMITE FIDUCIARIO. Las decisiones se tomarán por el voto de la mayoría de los miembros presentes.

PARÁGRAFO. - De las deliberaciones y decisiones del COMITÉ FIDUCIARIO se levantará un acta que suscribirán quienes hubiesen actuado como presidente y secretario de la respectiva reunión, las cuales serán asentadas en un libro de actas llevado para tal efecto.



fin

Comité Fiduciario

Durante el período del presente informe no se realizaron comités en desarrollo del Fideicomiso.

2.1.2.2. SOLICITUDES, QUEJAS Y RECLAMOS

Durante el período del presente informe no se presentaron solicitudes, quejas o reclamos.

III. ASPECTOS FINANCIEROS

3. FLUJO DE CAJA

En el anexo No. 2, se encuentra el flujo de recursos que tuvo la Fiducia Mercantil durante el período del presente informe.

3.1. SALDO INICIAL

Al inicio del período bajo análisis, el saldo que registraba el contrato Fiduciario era de \$ 17.489.189.770,79.

3.2. INGRESOS

Durante el período del presente informe se recibieron recaudos en las cuentas bancarias, por valor de \$ 20.512.049.454,00, se realizaron traslados entre cuentas y fondos de inversión por valor de \$ 83.760.728.812,59, al igual que los rendimientos generados por valor de \$ 102.669.758,68, a continuación se detalla así:

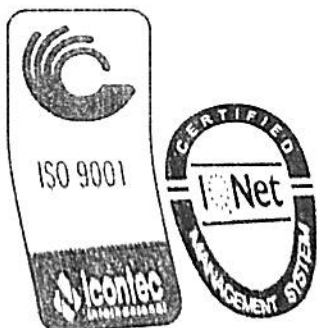
CUENTAS RECAUDADORAS

Fiduciaria Bogotá 			SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
			RECAUDOS DE SEPTIEMBRE DE 2017
ENTIDAD FINANCIERA	No. CUENTA	MOV. DE INGRESOS	
HELM BANK	CTA CTE 005-48699-8	\$	1,033,583,171.00
CITIBANK	CTA CTE 00-6692602-8	\$	2,720,205,488.00
COLPATRIA	CTA CTE 00-452102074-7	\$	16,758,260,795.00
TOTAL		\$	20,512,049,454.00



FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

01-sep-17		\$	808,578,043.00
01-sep-17		\$	799,883,940.00
01-sep-17		\$	533,049,707.00
01-sep-17		\$	2,236,196,352.14
04-sep-17		\$	1,582,207,557.00
04-sep-17		\$	305,770,430.00
04-sep-17		\$	800,000,000.00
05-sep-17		\$	2,507,000,000.00
05-sep-17		\$	193,540,088.00
06-sep-17		\$	147,125,302.00
06-sep-17		\$	243,298,101.12
08-sep-17		\$	154,010,270.00
08-sep-17		\$	1,009,396,185.00
08-sep-17		\$	150,000,000.00
11-sep-17		\$	356,019,577.00
11-sep-17		\$	30,000,000.00
11-sep-17		\$	1,789,501,969.00
11-sep-17		\$	2,272,155,141.27
12-sep-17		\$	22,835,247.00
12-sep-17		\$	153,309,122.00
13-sep-17		\$	29,713,977.00
13-sep-17		\$	44,337,000.00
13-sep-17		\$	171,105,436.90
14-sep-17		\$	52,666,470.00
14-sep-17		\$	978,339,045.00
14-sep-17		\$	123,578,928.00
15-sep-17		\$	122,142,816.00
15-sep-17		\$	58,744,000.00
15-sep-17		\$	720,626,544.00
18-sep-17	200157218	\$	60,000,000.00
18-sep-17		\$	260,285,995.00
18-sep-17		\$	1,810,922,667.00
18-sep-17		\$	2,228,655,681.48
19-sep-17		\$	201,467,472.00
19-sep-17		\$	26,411,635.00
20-sep-17		\$	70,348,359.00
20-sep-17		\$	184,337,756.00
20-sep-17		\$	352,652,358.42
21-sep-17		\$	84,863,000.00
21-sep-17		\$	1,023,013,455.00
22-sep-17		\$	27,133,580.00
22-sep-17		\$	800,673,019.00
22-sep-17		\$	245,370,222.00
25-sep-17		\$	203,041,199.00
25-sep-17		\$	1,776,016,011.00
25-sep-17		\$	3,000,000,000.00
25-sep-17		\$	17,238,172.00
25-sep-17		\$	5,002,587,463.18
26-sep-17		\$	7,600,096.00
26-sep-17		\$	32,667,931.00
26-sep-17		\$	52,239,572.00
26-sep-17		\$	99,633,268.66
27-sep-17		\$	45,392,015.00
27-sep-17		\$	98,694,248.00
28-sep-17		\$	89,000,000.00
28-sep-17		\$	1,159,050,475.00
28-sep-17		\$	(89,000,000.00)
29-sep-17		\$	143,612,480.00
29-sep-17		\$	775,930,261.00
29-sep-17		\$	47,595,250.00
TOTAL		\$	38,322,715,499.17



FECHA	C/C	VALOR
01-sep-17	002001007857	\$ 70,269,931.05
06-sep-17		\$ 70,312,554.25
11-sep-17		\$ 70,355,671.10
12-sep-17		\$ 2,900,000,000.00
12-sep-17		\$ 2,175,521,546.00
13-sep-17		\$ 146,604,675.86
18-sep-17		\$ 146,670,782.59
19-sep-17		\$ 2,131,208,662.00
19-sep-17		\$ 1,850,000,000.00
20-sep-17		\$ 128,236,540.05
25-sep-17		\$ 1,259,958.84
26-sep-17		\$ 1,260,153.68
TOTAL RECURSOS		\$ 9,691,700,475.42

BANCO BANCO BOGOTÁ	
Cuenta Ahorros	
CTA-INGRESO	VALOR
000-26975-3	\$ 21,224,431,253.67
TOTAL	\$ 21,224,431,253.67
BANCO BANCO BOGOTÁ	
Cuenta Ahorros	
CTA-INGRESO	VALOR
000-242024	\$ -
TOTAL	\$ -
BANCO BANCO BOGOTÁ	
Cuenta Ahorros	
CTA-INGRESO	VALOR
000-242016	\$ 13,402,798,251.00
TOTAL	\$ 13,402,798,251.00
BANCO BANCO BOGOTÁ	
Cuenta Ahorros	
CTA-INGRESO	VALOR
000-242008	\$ 1,119,083,333.33
TOTAL	\$ 1,119,083,333.33



3.2.1. INDICADOR DE RECAUDO

Cálculo del indicador de recaudo, ver Anexo No. 3.

3.3. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Durante el período que comprende el informe, el fideicomiso presenta el siguiente registro por concepto de rendimientos:

✓ Fondo de Inversión Colectiva

RENDIMIENTOS BRUTOS P.A. TITULARIZACIÓN ACUEDUCTO DE BOGOTÁ					
FECHA	CONCEPTO			VALOR	TASA
sep-17	FIC FIDUGOB	002001007857	Fondo de Excedentes	\$ 1,275,499.36	3.73%
	FIC FIDUGOB	000200157218	Fondo de Principal	\$ 4,977,292.32	3.73%
TOTAL				\$ 6,252,791.68	

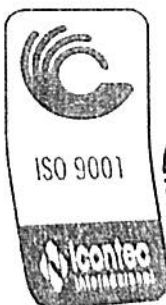
✓ Cuentas de Ahorros

RENDIMIENTOS BANCO DE BOGOTÁ P.A. TITULARIZACIÓN ACUEDUCTO DE BOGOTÁ					
FECHA	CONCEPTO			VALOR	TASA
sep-17	AHORROS	000-24200-8	ACUEDUCTO BOGOTA F.I.	\$ 14,132,785.00	5.40%
	AHORROS	000-24201-6	ACUEDUCTO BOGOTA F.P.	\$ 11,663,635.00	5.40%
	AHORROS	000-24202-4	ACUEDUCTO BOGOTA F.E.	\$ 47,434.00	5.40%
	AHORROS	000-26975-3	ACUEDUCTO BOGOTA FPC	\$ 70,573,113.00	5.40%
TOTAL				\$ 96,416,967.00	

RENDIMIENTOS ENTIDADES BANCARIAS P.A. TITULARIZACIÓN ACUEDUCTO DE BOGOTÁ					
FECHA	CONCEPTO			VALOR	TASA
sep-17	AHORROS	005066926011	CTIBANK	\$ 883,651.41	6.00%
	AHORROS	000200003696	BBVA	\$ 6,910,214.00	4.70%
	AHORROS	000009130832	POPULAR	\$ 11,200,659.00	5.55%
TOTAL				\$ 18,994,524.41	

3.3.1. RENTABILIDAD FIC FIDUGOB

La rentabilidad promedio del Fondo de Inversión Colectiva Abierta FIDUGOB a 30 días fue de **3.73% EA**, el cual se refleja en el extracto adjunto. Ver Anexo No. 6.



Calle 67 No. 7 -37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3485400 • www.fidubogota.com

ful

3.3.2. VALOR EN RIESGO DEL MERCADO DEL PORTAFOLIO

El valor en Riesgo del Mercado en Portafolio y comportamiento del Fondo de Inversión Colectiva FIDUGOB durante el mes de septiembre de 2017 fue de **0.09%**.

3.4. GASTOS

Durante el mes de septiembre de 2017, se presentaron los siguientes gastos a cargo del fideicomiso:

- ✓ Durante el periodo del presente informe, se realizó el pago de la factura Deceval por valor de **\$ 2.880.452,00** correspondiente a la administración de emisiones mes de agosto de 2017.
- ✓ Cobro de gastos de Deceval por concepto de las negociaciones de títulos valores, el cual presentó un valor a pagar de **\$ 428.679,38** correspondientes al mes de agosto de 2017 respectivamente.

3.5. RETIROS DE CAPITAL

Con cargo al fideicomitente y como restitución de aportes los retiros en el mes de septiembre de 2017 son los siguientes:

FIDUCIARIA BOGOTÁ										
800142383-7										
PAGOS SEPTIEMBRE 2017 - RESTITUCIONES DE APOORTE										
No	Id	Tercero	Pago	Valor	GME	Valor Retenido	Valor Retenido	Valor Retenido	Valor Retenido	Descripción
1	800142383-7	EMPRESA DE AQUECIMENTO ALCANTARILLADO Y AGUO DE BOGOTÁ E.S.P.	0.093.172	\$ 3.000.000.000,00	\$	\$	\$	\$	\$	Aportes Excedentes
2	800142383-7	EMPRESA DE AQUECIMENTO ALCANTARILLADO Y AGUO DE BOGOTÁ E.S.P.	0.093.172	\$ 4.000.000.000,00	\$	\$	\$	\$	\$	Aportes Excedentes
TOTAL				\$ 9.000.000.000,00	\$	\$	\$	\$	\$	

3.6. CAUSACIONES

La causación de los intereses para el mes de septiembre de 2017 asciende a **\$ 1.094.755.434,78 Mcte.**



3.7. COMISION FIDUCIARIA

LA FIDUCIARIA por su gestión tendrá derecho a una comisión mensual igual a cinco punto cuatro Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (5.4). Se relacionan las facturas pendientes por pagar.

P.A. 3-2-48176 ACUEDUCTO DE BOGOTÁ
COMISIÓN FIDUCIARIA
sep-17

CAUSACIÓN	MES	VALOR BRUTO	IVA	VALOR TOTAL
10-sep-17	Agosto	\$ 3,983,672	\$ 637,388	\$ 4,621,060
TOTAL			\$	4,621,060

4. ESTADOS FINANCIEROS

Se adjunta el Balance General, Estado de Resultados, Portafolio de Inversiones y las Notas Explicativas de los Estados Financieros con corte a septiembre de 2017. Ver anexo No. 4.

4.1. CUENTAS POR COBRAR

A corte del 30 de septiembre de 2017, se registran cuentas por cobrar por valor de \$ 150.000.000.000 que corresponde al valor de la emisión de los títulos TAB.

4.2. AJUSTES BANCARIOS - CHEQUES DEVUELTOS

Dentro del periodo del informe, no se realizaron procesos de cheques devueltos.

5. SALDO FINAL

Al cierre del informe se presenta un saldo final de \$ **45.959.151.863,09** en las cuentas del Fideicomiso y \$ **26.630.006.247,28** en el Portafolio de Inversión detallado de la siguiente manera:

